

Excarcelan a los 12 indígenas pemones presos en el Rodeo II por motivos políticos

La mañana de este sábado 13 de febrero se conoció a través de las redes sociales la excarcelación de los 12 indígenas pemones que permanecían detenidos por motivos políticos en la cárcel del Rodeo II, en el estado Miranda.

La noticia la dieron a conocer los directivos de la organización Foro Penal, encargada de denunciar la existencia de presos políticos en Venezuela, así como la vulneración del debido proceso en estos casos, la perpetración de tratos crueles, inhumanos y degradantes.

El director vicepresidente del Foro Penal, Gonzalo Himiob, explicó que hasta la publicación de esta nota los 12 indígenas iban camino a su etnia en el estado Bolívar. Por ahora solo se sabe que el Tribunal les ha ordenado presentarse cuando este así lo requiera y continúa el procedimiento.

Los 12 hombres que estaban detenidos desde hace más de un año, fueron sacados el viernes 12 de febrero de las instalaciones del centro penitenciario, y se espera que hoy sean llevados hasta Santa Elena de Uairén, en el estado Bolívar, donde deberán dar cumplimiento a las medidas sustitutivas de libertad que hasta ahora se desconocen.

Al principio no eran 12 sino 13 los indígenas detenidos en este procedimiento, vinculados a una supuesta operación llevada a cabo para derrocar al régimen de Nicolás Maduro a la que denominaron «Operación Aurora», tras el robo de unas armas de un parque del ejército en ese extremo del país.

Sin embargo, el domingo 3 de enero desde la misma organización

defensora de DDHH, anunciaron que el indígena pemón y preso político Salvador Franco, había fallecido en la cárcel del Rodeo II tras sufrir serías complicaciones médicas que no fueron atendidas con responsabilidad.

Información de [talcual](#)